



Departamento de Investigación y Estadísticas
Observatorio de Igualdad y Equidad de Género

OCTUBRE - DICIEMBRE 2018

**ESTADÍSTICAS SOBRE ATENCIONES (LEGALES, PSICOLÓGICAS Y DE OTROS TIPOS), CASOS
JUDICIALES ABIERTOS Y SENTENCIAS LOGRADAS POR LA SEDE CENTRAL Y LAS OFICINAS
PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE LA MUJER.**

Enero 2019

1. Atenciones legales, psicológicas y sentencias.

República Dominicana: Número de atenciones brindadas por el Ministerio de la Mujer, por tipo de atención, según mes, 2018

Mes	Número de Atenciones	Tipos de Atención		
		Legal	Psicológica	Otras ¹
Total	11,640	5,017	2,595	4,028
Enero	1,246	497	223	526
Febrero	1,421	603	269	549
Marzo	1,325	519	259	547
Abril	1,333	597	253	483
Mayo	1,127	485	232	410
Junio	1,075	406	213	456
Julio	818	429	247	142
Agosto	514	266	198	50
Septiembre	1,203	422	144	637
Octubre	613	272	233	108
Noviembre	582	346	184	52
Diciembre	383	175	140	68

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer

1/ Los otros tipos de atenciones se refiere a asesorías en diversas materias como bienes raíces, terapia familiar, divorcios, terapia para adolescentes, etc. Ya que las atenciones legales y psicológicas se refieren específicamente a las que son otorgadas a las mujeres víctimas de violencia.

República Dominicana: Número de las sentencias y casos judiciales llevados a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer en favor de mujeres víctimas de violencia, por tipo, según mes, 2018

Mes	Número de Sentencias	Tipo				
		Casos judiciales abiertos	Sentencias Penales	Sentencias de Manutención	Sentencia de Guarda	Otros tipos de Sentencias
Total	1,708	825	175	216	179	313
Enero	109	71	9	14	4	11
Febrero	129	85	17	10	8	9
Marzo	156	102	18	21	9	6
Abril	155	92	23	21	7	12
Mayo	128	80	26	14	3	5
Junio	171	124	18	12	2	15
Julio	180	118	19	10	2	31
Agosto	146	28	1	9	7	101
Septiembre	212	51	7	58	9	87
Octubre	210	31	20	24	117	18
Noviembre	56	21	11	14	6	4
Diciembre	56	22	6	9	5	14

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer